



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas del día diez de septiembre de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples, ubicado en Plaza de la Constitución número 1, Planta Baja, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, se reunieron para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, el **Mtro. Alejandro Rafael Piña Medina**, Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, el **C. Edgar Osorio Plaza**, en representación de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, el **Lic. Fernando Jordán Siliceo del Prado**, en representación de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el **Lic. Pedro Damián Arambula Nava**, en representación de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, la **Lic. Maciel Ávila Cruz**, en representación de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, la **Dra. Nubia Caballero Mendieta**, en representación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, el **Ing. Edgar Camiruaga Hernández**, en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, el **Mtro. Fernando Paredes Castillo**, en representación de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, la **Mtra. Etelvina del Rosario Barajas Cázares**, en representación de la Secretaría de Obras Servicios de la Ciudad de México, el **Dr. Ángel González Domínguez**, en representación de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, el **Lic. Agustín Gómez Mejía**, en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, el **Lic. Alfredo Arrieta Ponce**, en representación de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, el **M. en C. Cedrik Estrada Solozabal**, en representación de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, la **Lic. María Guadalupe Jacob López**, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México y el **Lic. José Alfonso Luna Staines**, en representación de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.



Mtro. Alejandro Rafael Piña Medina

Presidente Suplente: Buenas tardes a todas y todos los presentes, les doy la más cordial bienvenida a ésta Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México 2018.

Con fundamento en los Artículos 115 del Estatuto del Gobierno del Distrito Federal, 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, 20 y 21 de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, 7 y Tercero Transitorio del Reglamento para Someter a la Aprobación del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, la creación y operación de los Programas de Desarrollo Social que otorguen subsidios, apoyos y ayudas a la población del Distrito Federal, se lleva a cabo esta Sesión.

Agradecería a la Secretaría Técnica verificar la Lista de Asistencia, a efecto de poder realizar la Declaración del Quórum correspondiente.

Lic. Hugo Abel García Loa

Secretario Técnico: Buenas tardes a todas y todos los presentes, por instrucciones de la Presidencia se procede a verificar la lista de asistencia, de la cual se advierte que nos distinguen con su presencia 15 de los 22 Integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, por lo que informo que existe el Quórum Válido para poder realizar la Quinta Sesión Extraordinaria 2018.

Presidente Suplente: Se declara la existencia de Quórum Legal para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria 2018 de este Comité, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos.

En consecuencia, solicito al Secretario Técnico dé lectura al primer acuerdo.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

“COPLADE/SE/V/01/2018. Previa verificación por parte de la Secretaría Técnica de la Lista de Asistencia, el Presidente Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México declara que existe Quórum Legal para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria 2018, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos”

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Los que estén por la negativa, abstenciones.

Aprobado por unanimidad.



Presidente Suplente: Secretario Técnico, proceda con el siguiente punto de la Orden del Día.

Secretario Técnico: Se pone a consideración de las y los Vocales de este Comité el siguiente Orden del Día.

I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Lectura y en su caso Aprobación de las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 10 de agosto de 2018 y Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 23 de agosto de 2018, del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México.

IV. Presentación de las modificaciones a los Programas Sociales 2018, que una Secretaría, las Delegaciones y un Organismo Descentralizado, someten al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité.

IV.1. Presentación por parte de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México.

IV.2. Presentación por parte de la Delegación Venustiano Carranza.

IV.3. Presentación por parte del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

IV.4. Presentación por parte de la Delegación Gustavo A. Madero.

Presidente Suplente: Se pone a su consideración de las y los integrantes el Orden del Día.

¿Algún comentario?

Si no hay comentarios, Señor Secretario Técnico dé lectura y someta a votación la propuesta de acuerdo.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

“COPLADE/SE/V/02/2018. Las y los Integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban el Orden del Día propuesto para la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México 2018”

Se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.



Por la negativa, abstenciones.

Aprobado por unanimidad.

Presidente Suplente: Muchas gracias, Secretario Técnico dé cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.

Secretario Técnico: El siguiente asunto del Orden del Día corresponde al punto III. Lectura y en su caso Aprobación de las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria, Celebrada el día 10 de Agosto de 2018 y Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el día 23 de Agosto del 2018 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México.

Presidente Suplente: Perfecto. Solicito la dispensa de la lectura de las Actas, toda vez que las mismas fueron agregadas a sus carpetas correspondientes.

En este momento se solicita a los presentes procedan, si alguno de ustedes tiene algún comentario con respecto de las mismas.

Secretario Técnico, proceda a dar lectura al acuerdo correspondiente y a someterlo a votación, por favor.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

“COPLADE/SE/V/03/2018. Las y los Integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria, Celebrada el día 10 de Agosto de 2018 y la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el día 23 de Agosto del 2018 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México”

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa, abstenciones.

Aprobado por unanimidad.

Presidente Suplente: Señor Secretario Técnico proceda a dar cuenta con el siguiente asunto de la Orden del Día.

Secretario Técnico: El siguiente asunto del Orden del Día corresponde al punto IV. Presentación de las modificaciones a los Programas Sociales 2018 que una Secretaría, las



Delegaciones y un Organismo Descentralizado someten al análisis, discusión y en su caso aprobación del Comité.

IV.1. Presentación de las modificaciones a un Programa Social solicitado por parte de la Secretaría de Educación, denominado:

- De Servicios Saludarte CDMX

Presidente Suplente: Agradezco al Mtro. Fernando Antonio Paredes Castillo, representante de la Secretaría de Educación, nos haga la presentación de las modificaciones que se presentan en la Presente Sesión.

Mtro. Fernando Antonio Paredes Castillo: Muy buenas tardes, gracias a todas y a todos los presentes, Mtro. Fernando Antonio Paredes Castillo por la Secretaría de Educación, las modificaciones son al programa de Servicios "SaludArte CDMX".

Estas modificaciones consisten en lo siguiente, prácticamente las reglas de operación, autorizadas y aprobadas en este Comité en el mes de Enero tenían una vigencia hasta el mes de Julio, debido a que este programa tiene una actuación directamente en escuelas a cargo de la Autoridad Educativa Federal, que a su vez depende de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, se logró un acuerdo para que este programa pudiera continuar hasta el mes de Diciembre.

Vamos a continuar con el acceso a las escuelas, hacemos una precisión en las reglas de operación, debido a que también la Autoridad Educativa Federal hizo la modificación de la nomenclatura de las escuelas que son beneficiarias, se transforman de ser escuelas de jornada ampliada a escuelas de tiempo completo sin ingesta.

En este sentido, nos hemos dado la tarea de modificar las metas, así como la programación presupuestal, anteriormente las reglas de operación pretendían atender a hasta 18,000 mil niñas y niños.

En este caso, estamos ampliando la meta a 24,000 niñas y niños, el presupuesto se amplía en aproximadamente \$16,000,000 pesos quedando en \$148,232,276.20 pesos.

En la cédula que se les entregó, vienen estas manifestaciones.

Así mismo, se cuenta y se agrega a la carpeta el oficio en donde se autoriza o se brinda la suficiencia presupuestal con esta modificación.

Finalmente, también sometimos estas modificaciones al Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México, nos hicieron algunas recomendaciones que están ya generadas en las reglas de operación que se pretenden aprobar en este Comité.



Prácticamente corresponden a algunas adecuaciones en cuanto a los procesos de selección y de incorporación de los beneficiarios.

Es cuanto.

Presidente Suplente: Muchas gracias, se pone a consideración de las y los Integrantes de este Comité las modificaciones al programa de Servicios "SaludArte CDMX", de la Secretaría de Educación.

¿Algún comentario?

Si no hay comentarios, Secretario Técnico le solicito proceda a dar lectura al acuerdo correspondiente y a someterlo a votación.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

"COPLADE/SE/V/04/2018. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por la Secretaría de Educación, denominado:

- De Servicios Saludarte CDMX

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Secretaría de Educación vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO"

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa, abstenciones.

Aprobado por unanimidad.

Presidente Suplente: Secretario Técnico, proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.

Secretario Técnico: El siguiente asunto del Orden del Día corresponde al punto **IV.2.** Presentación de las modificaciones a los programas sociales solicitados por parte de la Delegación Venustiano Carranza, denominados:

- Atención para la Infancia Inscrita en los Centros de Desarrollo Infantil



- Impulso y Promoción al Deporte

Presidente Suplente: Solicito al Lic. Manuel Vargas Cardone, representante de la Delegación Venustiano Carranza, para que nos presente las modificaciones solicitadas a los programas sociales.

Adelante Delegación Venustiano Carranza.

Lic. Manuel Vargas Cardone: Muy buenas tardes a todas y todos los presentes, con el permiso de la mesa.

Lic. Manuel Vargas Cardone de la Delegación Venustiano Carranza, las modificaciones son a dos programas, como bien indicaron el primero es Atención para la Infancia Inscrita en los Centros de Desarrollo Infantil, y el segundo es Impulso y Promoción al Deporte.

Se someten a modificación por parte de la temporalidad para los CENDI'S, ya que el calendario escolar de la SEP tiene como inicio de las actividades el mes de agosto.

Por lo cual, se trata para adaptar este programa y las necesidades de los servicios brindados en la niñez que se atienden en estos centros.

El presupuesto no es modificado, de origen es el mismo que se está utilizando la meta es la que se amplía a 5 casos más.

En el caso del programa de Impulso y Promoción al Deporte, también se recorre el calendario, un mes al igual que el anterior, en atención a los servicios brindados en las albercas, ya que el uso de las instalaciones por parte de los usuarios se incrementa en el periodo de regreso a clases.

Puesto que las actividades acuáticas aumentan su demanda y se condicionan en cuanto al uso de los espacios dentro de la alberca como son carriles y horarios en la instalación, para brindar un mejor servicio a los usuarios, con el objeto de combatir el sedentarismo y fomentar la promoción del deporte.

Como medio de mantener alejada a la población más vulnerable, niños, niñas y jóvenes de escasos recursos de la delincuencia y con lo mismo abatir los problemas que tenemos de salud tal vez como la obesidad, la hipertensión y la diabetes, en este caso no hay modificación de metas ni tampoco de presupuesto.

Es cuánto.

Presidente Suplente: Se pone a consideración de las y los integrantes de este Comité las modificaciones a los programas sociales, si hubiera algún comentario, adelante por favor.



¿Algún comentario?

Secretario Técnico, proceda a dar lectura al acuerdo correspondiente y a someterlo a votación.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

“COPLADE/SE/V/05/2018. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban la presentación de los Programas Sociales solicitados por la Delegación Venustiano Carranza, denominados:

- **Atención para la Infancia Inscrita en los Centros de Desarrollo Infantil**
- **Impulso y Promoción al Deporte**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Delegación Venustiano Carranza vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO”

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa, abstenciones.

Aprobado por unanimidad.

Presidente Suplente: Secretario Técnico, proceda a dar lectura con el siguiente asunto del Orden del Día.

Secretario Técnico: El siguiente asunto del Orden del Día corresponde al punto al **IV.3.** Presentación de las modificaciones al programa social solicitado por parte del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, denominado:

- **Vivienda en Conjunto del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, para el otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social**

Presidente Suplente: Pido a la C. Micaela Castillo González, representante del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, nos exponga las modificaciones a su programa.

C. Micaela Castillo González: Buenas tardes, Micaela Castillo González, por parte del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.



En esta ocasión sometemos a su consideración la modificación a las reglas de operación del programa Vivienda en Conjunto, para el otorgamiento de ayudas de Beneficio Social.

Con motivo de la implementación de los programas emergentes, derivados del fenómeno sísmico ocurrido el 19 de Septiembre de 2017, la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una Ciudad de México cada vez más Resiliente, mediante el Acuerdo 218/CRRT/20, autorizó al Instituto de Vivienda entregar apoyos de renta por 4,000 pesos.

La Secretaría de Finanzas, autorizó en esta ocasión una ampliación de \$300,000,000 de pesos, motivo por el cual solicitamos su autorización para poder ejercer este recurso, y contar también con el acuerdo de este Comité, a fin de poderlo publicar en la Gaceta.

Presidente Suplente: Se pone a consideración las modificaciones al programa social del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

¿Algún comentario?

No habiendo comentario al respecto, Secretario Técnico proceda con el acuerdo correspondiente y someta a votación.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

“COPLADE/SE/V/06/2018.Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, denominado:

- **Vivienda en Conjunto del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, para el otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO”

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantando la mano.

Por la negativa, abstenciones.

Aprobado por unanimidad.



Presidente Suplente: Secretario Técnico, por favor de lectura con el siguiente asunto del Orden del Día.

Secretario Técnico: El siguiente asunto del Orden del Día corresponde al punto **IV.4.** Presentación de las modificaciones al programa social solicitado por parte de la Delegación Gustavo A. Madero, denominado:

- Apoyo Nutricional

Presidente Suplente: Pido al Lic. Juan Manuel Rojas Álvarez, representante de la Delegación Gustavo A. Madero, para que nos exponga las modificaciones a su programa.

Lic. Juan Manuel Rojas Álvarez: Buenas tardes a toda la mesa, Lic. Juan Manuel Rojas Álvarez por la Delegación Gustavo A. Madero, con su permiso.

El programa social Apoyo Nutricional, va dirigido a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad que vive dentro de la demarcación de la Delegación Gustavo A. Madero, que busca coadyuvar a garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Alimentación de los habitantes de la demarcación de escasos recursos económicos.

Así como colaborar con la estrategia de protección social, de combate a la pobreza y a la desigualdad social, marginación y con ello mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables.

El monto para cada apoyo en especie es de \$325 pesos, lo que genera un total de \$1,950 pesos, por 6 ocasiones, para 2018 se programó una meta física de 102,836 mujeres y hombres, con un monto presupuestal total de \$200,532,000 de pesos.

Derivado de la baja inscripción a este programa por parte de la ciudadanía, se modifica la meta física a 85,760 personas en situación de escasos recursos y alta marginación y se destina un presupuesto de \$167,232,000 pesos.

Es cuánto.

Presidente Suplente: Se pone a consideración de este Comité las modificaciones al programa social de la Delegación Gustavo A. Madero.

¿Algún Comentario?

Adelante, la Secretaría de la Contraloría General.



Lic. Fernando Jordán Silíceo del Prado: Buenas tardes, muchas gracias Señor Presidente, Lic. Fernando Jordán Silíceo del Prado, en representación de la Secretaría de la Contraloría General.

Solamente para solicitarle a la Delegación, porque las cifras que tenemos nosotros del año pasado es que teníamos 21,000 beneficiarios a principios de este año.

Se solicitó una modificación del programa para elevarlo a los datos que acaba de comentar el compañero, que serían a los 102,000 beneficiarios, sin embargo, ya para esta Sesión se está haciendo una disminución.

Si queríamos que nos dijera de manera más amplia a que obedece, además de la parte de la poca afluencia o participación por parte de la ciudadanía, no sé si hay otro elemento que haya impactado en el que primero se haya incrementado.

Porque a principios de año se hizo un incremento en más de 300% del monto total, que fueron aproximadamente los \$200, 000,000 pesos, que se solicitaron en esa ampliación con respecto a lo que se tenía trabajando del año 2017, y ya para esta sesión se está haciendo una disminución a \$33, 000,000 pesos, igual son cifras muy considerables que se están moviendo.

Entonces si pedirles de manera más amplia la justificación, y si esta justificación la podrían hacer llegar a la Contraloría Interna por escrito para tener el soporte de estas modificaciones.

Es cuánto.

Lic. Juan Manuel Rojas Álvarez: Muy bien, anteriormente se quería abarcar el mayor número posible de beneficiarios con este programa, ahorita nosotros lo aludimos a que no sé si sea por el cierre o por la transición que se va a dar, que la gente no está o no estamos teniendo la respuesta que nosotros pensábamos y por eso decidimos bajar la meta.

Lic. Fernando Jordán Silíceo del Prado: En ese sentido y como también es información que se está pidiendo por escrito.

¿Cuál es el avance del programa?

Si es que tienen ya programado y planeado agotar el 100%, y en qué fecha piensan terminar con ese total de beneficiarios

Lic. Juan Manuel Rojas Álvarez: Aproximadamente se lleva un avance del 60%.



La Delegación está trabajando a marchas forzadas para poder cumplirlo, y tenemos hasta el 31 de Diciembre para poder lograrlo, por eso es que si estamos trabajando a marchas forzadas para poder cumplir.

Lic. Fernando Jordán Silíceo del Prado: Sería únicamente la recomendación de solicitar por medio de este Cuerpo Colegiado, si se hiciera llegar esa información de manera un poquito más amplia al Órgano de Control Interno para soportar estas modificaciones.

Gracias.

Presidente Suplente: Solo recordemos que siempre es necesario aclarar y tener esas justificaciones de los programas sociales correspondientes.

¿Algún otro comentario?

No habiendo más comentarios, Secretario Técnico dé cuenta con el acuerdo correspondiente y someta a votación.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

“COPLADE/SE/VI/07/2018. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por la Delegación Gustavo A. Madero, denominados:

- **Apoyo Nutricional**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Delegación Gustavo A. Madero vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO”

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa, abstenciones.

Aprobado por unanimidad.

Presidente Suplente: Muchas gracias Secretario Técnico, acto seguido le solicito proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.



Secretario Técnico: Señor Presidente, le informo que se han agotado los asuntos previstos para el Orden del Día.

Presidente Suplente: Muchas gracias, una vez agotado el Orden del Día, agradezco la participación de todas y todos los presentes a la Quinta Sesión Extraordinaria de este Comité, así mismo instruyo al Secretario Técnico para que elabore el acta correspondiente y dé seguimiento puntual a los acuerdos tomados en esta Sesión.

Con lo anterior, damos por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México.

Se levanta la presente siendo las 18:39 horas del día 10 de Septiembre del 2018.

Muchas gracias por su asistencia.

FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES



Mtro. Alejandro Rafael Piña Medina

Secretario de Desarrollo Social y
Presidente Suplente del Comité de
Planeación del Desarrollo de la Ciudad de
México



C. Edgar Osorio Plaza

Representante de la Consejería Jurídica
y de Servicios Legales de la Ciudad de
México



Lic. Fernando Jordán Silíceo del Prado

Representante de la Secretaría de la
Contraloría General de la Ciudad de
México




Lic. Pedro Damián Arambula Nava

Representante de la Secretaría de
Finanzas de la Ciudad de México





Lic. Maciel Ávila Cruz

Representante de la Secretaría de
Gobierno de la Ciudad de México



Dra. Nubia Caballero Mendieta

Representante de la Secretaría de
Ciencia, Tecnología e Innovación de la
Ciudad de México





FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES

Ing. Edgar Camiruaga Hernández
Representante de la Secretaría de
Desarrollo Económico de la Ciudad de
México

Mtro. Fernando Paredes Castillo
Representante de la Secretaría de
Educación de la Ciudad de México

**Mtra. Etelvina del Rosario Barajas
Cázares**
Representante de la Secretaría de Obras
Servicios de la Ciudad de México

Dr. Ángel González Domínguez
Representante de la Secretaría de Salud
de la Ciudad de México

Lic. Agustín Gómez Mejía
Representante de la Secretaría de Trabajo
y Fomento al Empleo de la Ciudad de
México

Lic. Alfredo Arrieta Ponce
Representante de la Secretaría de
Movilidad de la Ciudad de México

M. en C. Cedrik Estrada Solozabal
Representante de la Secretaría de Turismo
de la Ciudad de México

Lic. María Guadalupe Jacob López
Representante de la Secretaría de
Seguridad Pública de la Ciudad de
México

Lic. José Alfonso Luna Staines
Representante de la Procuraduría General
de Justicia de la Ciudad de México

Esta foja pertenece al Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, celebrada el 10 de septiembre de 2018, consta de 14 fojas útiles por una sola de sus caras.